

Expediente: **10/22**

Carátula: **ARGENTANO ELIZABETH ALEJANDRA C/ DIDOT CARLOS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIDOT, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

20252129201 - ARGENTANO, ELIZABETH ALEJANDRA-ACTOR

20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10/22



H106018878277

JUICIO : ARGENTANO ELIZABETH ALEJANDRA c/ DIDOT CARLOS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 10/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/12/2025 presentado por ARIÑO,JOAQUIN:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. ARIÑO,JOAQUIN, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña.
- 4) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho para regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios. MES. 10/22

Actuación firmada en fecha 12/12/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.